

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMERICANSTEEL PROYECTOS METALICOS S.A. CELEBRADA EL DIEZ Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el 16 de Marzo del dos mil ocho, a las diez horas, en la oficina ubicado en las calles Avenida Primera solar 6 intersección Séptima, Parroquia Chongón se constituye en Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de los que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **AMERICANSTEEL PROYECTOS METALICOS S. A.**: 1) Mary Janet Silva López, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, David Enrique Prado Lara, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, dando un total de \$1.000,00 encontrándose presente la totalidad del capital social. Con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación de quórum;
- 2.- Consideración del balance y estados financieros a Diciembre 31 del 2017;
- 3.- Distribución de Utilidades;
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- **Verificación de quórum.** El Gerente de la Compañía informo que se encontraban representadas en esta reunión todos los accionistas, y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los accionistas presente son titulares de las acciones.

El representante legal de la compañía dio lectura al siguiente informe:

2.- Consideración del balance y estados financieros al 31 de Diciembre del 2017

Apreciados accionistas:

Presentamos a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2017 cuyos aspectos más importantes son los siguientes: a) Ingresos, Costos y Gastos. Las operaciones comerciales de la compañía durante el ejercicio a que se concreta el presente informe registraron un movimiento por demás satisfactorio. Los Ingresos fue de \$ 232.736,93, los costos fue de \$ 66.170,28, y los gastos operacionales es de \$ 119.065,79. Durante el año al que se refiere este informe tuvo lugar en la

ciudad de Guayaquil, se llevó a cabo con programas preestablecidos y con la aprobación de la Junta Directiva. En la operación mencionada, obtuvimos una utilidad comercial de \$ 19.071,84 ante del reparto de utilidades de los empleados y de Impuesto a la Renta.

El movimiento de Activo tiene un saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$20.532,96 tiene crédito fiscal de la cuenta Impuesto Valor Agregado \$2.307,54 y crédito fiscal de Retenciones en la Fuente por Ingresos \$7.926,99

El movimiento de Pasivo y Patrimonio tiene deudas fiscales \$3.947,69 la utilidad para los empleados fue de \$2.860,78 el resultado del ejercicio \$12.644,63

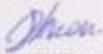
3.- Distribución de Utilidades.-Por separado se someterá a consideración de la asamblea el proyecto de reforma de estatuto respectivo. Proyecto de distribución de utilidades. En anexo al presente informe presentando a la consideración de la asamblea el proyecto de distribución de utilidades que esperamos merecerá la aprobación de ustedes, es la que se reparte para los accionistas de acuerdo al porcentaje de acciones de cada uno. La gerencia está plenamente consciente de las economías que debe realizar la empresa para mantener costos, pero está igualmente persuadida de que debe procurar un ajuste adecuado de las remuneraciones de sus trabajadores, en todos los niveles, como ha sido tradicional política en esta materia.

Consideración del balance y estados financieros al 31 de Diciembre del 2017. La Asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros.

4.- Lectura y aprobación de Acta de la reunión.- La junta resuelve también autorizar al Gerente General para que realice los trámites legales para la perfecta validez de lo resulto en esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente – Presidente de la junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas.

Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las 13 horas y 40 minutos del día 16 de Marzo del dos mil diez y ocho.

Firma del Gerente General: 

Firma del Secretario:.....



Sr. David Enrique Prado Lara
C.I. 0902676220 (Accionista 50%)



Sra. Mary Janet Silva López
C.I. 0911159945 (Accionista 50%)